

RESOLUCIÓN N° 021 /2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 03 ENE. 2018

1. Presentación del interesado N° 27358, de fecha 28 de diciembre del 2017;
2. Informe Inspectivo, de fecha 29 de diciembre del 2017;
3. Informe de Deuda, de fecha 28 de diciembre del 2017, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
4. Ordinario N° 77317280794, de fecha 16 de octubre del 2017, emitido por SII, que registra domicilios vigentes desde 08.08.2003 hasta 06.02.2017;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
7. Decreto Exento N° 690, de fecha 15 de marzo del 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1º Semestre del año 2018**:

PATENTE : **2-736807**
DIRECCIÓN : **AV EINSTEIN N° 741**
NOMBRE : **YOUNG COMERCIAL LIMITADA**
RUT. : **77.261.520-5**
GIRO : **FAB DE CONFECCIÓN PRENDAS DE VESTIR Y OF.**
MOTIVO : **ELIMINACIÓN DE SUCURSAL**

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional de la patente antes mencionada, así como hacer las descargas de valores que correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



PATRICIO AGUILAR QUEZAADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PAQ/MAO/KMM/esa
29.12.2017

1334346